



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CENTRO DE ESTUDIOS DE AMÉRICA LATINA**

CONVENIO MARCO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES Y ALUMNOS DE DOCTORADO/MAESTRÍA/FUNCIÓNARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL EN EL CURSO DE "METODOLOGÍA DE LA COMPARACIÓN: JUSTICIA CONSTITUCIONAL, SUPRANACIONAL AMBIENTAL Y ELECTORAL 2023 (Y EDICIONES POSTERIORES) ORGANIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE AMERICA LATINA DE LA UNIVERSIDAD DE BOLOGNA

El Centro de Estudios sobre América Latina del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales, representado por su responsable científico, Dr. Lucio Pegoraro, y la Universidad de Guayaquil representada por el delegado del señor Rector Francisco Lenin Moran Peña, PhD, el Dr. Mauro Leonel Fuentes Sáenz de Viteri, PhD, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, según Oficio Nro. UG-R-2022-0593-O del 16 de Septiembre de 2022, para la firma del Convenio Marco, concuerdan lo que sigue:

ARTÍCULO 1

Las dos instituciones establecen el presente acuerdo para favorecer la participación de alumnos del doctorado/maestría/funcionarios y docentes de la Universidad de Guayaquil en el curso de "Metodología de la comparación: justicia constitucional, supranacional ambiental y electoral" 2023 y posteriores ediciones.

ARTÍCULO 2

El Centro de Estudios sobre América Latina se compromete a:

- reservar cada año dos cupos para la participación de docentes de la Universidad de Guayaquil en el curso de "Metodología de la comparación: justicia constitucional, supranacional ambiental y electoral" 2023 y posteriores ediciones;

ARTÍCULO 3

La Universidad de Guayaquil se compromete a:

- dar publicidad al curso de "Metodología de la comparación: justicia constitucional, supranacional ambiental y electoral" 2023 y posteriores ediciones entre alumnos y docentes;
- comunicar al Centro de Estudios sobre América Latina si va a aprovechar los cupos reservados y en qué medida a más tardar un mes antes del comienzo del curso.

ARTÍCULO 4

El presente acuerdo tiene una duración de 5 años. Cada parte podrá rescindir con un previo aviso por escrito de seis meses. En caso contrario, se prorrogará automáticamente para otros 5 años.

El responsable del Centro de Estudios sobre
América Latina
Universidad de Bologna
Dr. Lucio Pegoraro

Decano Facultad de Jurisprudencia,
Ciencias Sociales y Políticas
Universidad de Guayaquil
Dr. Mauro Leonel Fuentes Sáenz de Viteri, PhD.

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
SECRETARÍA GENERAL
CERTIFICO: Que la presente compulsa
es conforme a la copia que reposa en
los archivos de la dependencia a mi cargo

11 OCT 2022
-01 FOJA-